

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PACIFICPILOTS S.A., CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil quince a las diez horas en el domicilio principal de la Compañía ubicado en Los Ceibos, calle Primera No. 103 y Avenida Primera de la ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PACIFICPILOTS S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: ALFREDO GUSTAVO GOMEZ GARCIA, propietario de 720 acciones y KATHERINE VALERIA GOMEZ TORBAY propietaria de 80 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, estos resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, esto es, sin previa convocatoria para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2014,
- 2) Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2014, y
- 3) Conocer y aprobar el Balance General de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de actividades del año 2014.

Preside la sesión la señorita Katherine Valeria Gómez Torbay en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General, señor Alfredo Gustavo Gómez García, los mismos toman posesión de sus dignidades. El Presidente dispone que por Secretaria se elabore la lista de asistentes, una vez cumplida esta disposición, se declara instalada la sesión e inmediatamente se entra a conocer los puntos del orden del día, siendo el primer punto:

Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien lee el informe del Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes.

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día que es:

Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Igualmente el Secretario de la Junta, pone en conocimiento-

to de los asistentes a la Junta el Informe del Comisario, y por unanimidad el mismo es aprobado.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día que es:

Conocer y aprobar el Balance General de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de actividades del año 2014.- Toma la palabra el Secretario de la Junta quien pone en conocimiento de los asistentes el Balance General de Pérdidas y Ganancias suscrito por el Ingeniero Comercial José Vera Jiménez Contador de la Compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, resuelve por unanimidad:

RESOLUCION PRIMERA.- Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2014.

RESOLUCION SEGUNDA.- Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2014.

RESOLUCION TERCERA.- Aprobar el Balance General de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de actividades del año 2014.

RESOLUCION CUARTA.- Designar al Gerente General de la Compañía Alfredo Gustavo Gómez García, para que haga todas las gestiones en presentar los Balances y Estado Financiero a la Superintendencia de Compañías.

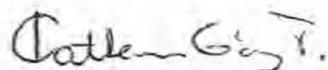
No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Junta, se da lectura al Acta la misma que es aprobada y firmada en forma unánime y sin modificaciones.-

Se declara concluida la sesión a las doce horas del día.

Para constancia de lo actuado firman los asistentes.

KATHERINE VALERIA GOMEZ TORBAY

ALFREDO GUSTAVO GOMEZ GARCIA



KATHERINE VALERIA GOMEZ TORBAY
Presidente de la Junta



ALFREDO GUSTAVO GOMEZ GARCIA
Secretario de la Junta.